56

Carta de Cabildo

al abadesa e monjas del convento de la madre de Dios
desta ciudad por vuestra parte nos fue fecha relacion
de Hernando de Ayala mancebo vuestro criado que
como sabeis el dicho Hernando ha estado muchos años
en vuestro servicio y que agora por estar enfermo
y no poder servir se quiere ir a su casa y porque
el dicho Hernando ha servido bien y fielmente
y es pobre y no tiene con que se sustentar
nos pidio y suplico le mandasemos dar
nuestra carta para que vos le mandeis
dar alguna ayuda de costa para su
camino o como la nuestra merced fuese
lo cual visto por nos fue acordado que
debiamos mandar dar esta nuestra carta
para vos en la dicha razon y nos
tovimoslo por bien por la cual vos
mandamos que luego que el dicho
Hernando de Ayala se quisiere ir
de esa dicha ciudad le mandeis
dar de ayuda de costa para su
camino cinco mil maravedis
de la renta de vuestro
convento y no
fagades
ende
al

Dada en la villa de Madrid a
veinte y cinco dias del mes de
Agosto de mill y quinientos
y cincuenta y cinco años

Yo el Rey

Por mandado de su Magestad
Juan Vazquez